

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 1 de 4
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO N.º 501.17.11.57 DE 2026					
Fecha de presentación: Julio 8 de 2026					
Periodo del informe: Desde 06/07/2026			Hasta: Julio 8 de 2026		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASESORIAS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS S.A.S NIT 805000985-1: REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO ADOLFO SANTA OSORIO CC: 16.274.865					
NOMBRE SUPERVISOR: CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ CARGO DIRECTOR INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO "IMDEREZ"					
DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATO N.º 501.17.11.57 DE 2026					
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE CONTABLE ASCII EN EL IMDEREZ.					
PLAZO DE EJECUCION: desde la fecha de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. VALOR CONTRATO: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$2.720.000) M/CTE.					
FECHA DE INICIO: 06 de julio de 2026			FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2026		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: CD-000121 Fecha 25 DE JUNIO DE 2026 REGISTRO PRESUPUESTAL: No. OC-000145 Fecha 06 DE JULIO DE 2026 FUENTE DE FINANCIACION: 0.0					
MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Adiciones en Valor: N/A		Adiciones en %: N/A		Fecha de la Adición: N/A	
Prórroga al Plazo: N/A		Fecha de la Prórroga: N/A			
ESTADOS FINANCIEROS					
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):					
Anticipo: N/A		Ejecución de Anticipo: N/A			
Saldo por amortizar: N/A		Rendimientos financieros generados: \$ N/A			
CONTROL DE POLIZAS					
GARANTIA	ASEGURADORA	No POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
N/A	N/A	N/A	DESDE	HASTA	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
INFORMACION ADMINISTRATIVA					
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO					
Obligaciones Contractuales		Actividades realizadas		Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos)	

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 2 de 4
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

1. Mantenimiento de software e implementación de nuevas funcionalidades desarrolladas en el software "ASCII" para adaptarlo a nuevas tecnologías o a los cambios en la normatividad, legislación y disposiciones fiscales vigentes; o por requerimientos y/o sugerencias provenientes de los usuarios. 2. Prevención de irregularidades que se han presentado en su normal funcionamiento, así como la corrección de errores o defectos y agujeros de seguridad. 3. Apoyo y asistencia a usuarios finales y Licenciarios del Software "ASCII", en la resolución de eventos que pudieran surgir en la operación del Software "ASCII".	El contratista realizó actividades de mantenimiento, soporte y actualización del software "ASCII", garantizando su adecuado funcionamiento y continuidad operativa para el IMDEREZ. Estas labores comprendieron la implementación de ajustes y nuevas funcionalidades desarrolladas en el sistema, con el fin de adaptar la herramienta a los cambios tecnológicos, normativos, fiscales y legales vigentes, así como a los requerimientos y necesidades manifestadas por los usuarios durante su operación. De igual manera, el contratista adelantó acciones preventivas y correctivas orientadas a evitar irregularidades en el funcionamiento normal del software, realizando la revisión, identificación y corrección de errores, fallas, defectos operativos y posibles vulnerabilidades de seguridad, contribuyendo así a la estabilidad, confiabilidad y seguridad de la información procesada a través del sistema. Así mismo, brindó apoyo técnico, acompañamiento y asistencia a los usuarios finales del software "ASCII", atendiendo los eventos, inquietudes o requerimientos que se presentaron durante la utilización de la plataforma, facilitando la correcta operación del sistema y el cumplimiento de los procesos contables, presupuestales y financieros de la entidad.	Se adjunta evidencias fotográficas en el informe de actividades.
---	---	---

AUTORIZACION DE PAGO CPS 2026

EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, A LOS OCHO (08) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL IMDEREZ, EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, Y ACTIVIDAD FÍSICA ZARZALEÑO "IMDEREZ, DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA, **CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMÉNEZ**, QUIEN, Y PARA EL CONTRATO EN MENCIÓN FUE DESIGNADO COMO SUPERVISOR Y EL SEÑOR **GUSTAVO ADOLFO SANTA OSORIO**, IDENTIFICADO CON C.C. NO. **16.274.865** DE PALMIRA VALLE, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MICRO EMPRESA **ASESORIAS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS S.A.S, NIT 805000985-1**, PARA DEJAR CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE HAN CUMPLIDO OPORTUNAMENTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL OBJETO DEL CONTRATO, A PLENA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, POR LO CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA CUOTA 1 (FINAL), DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO PARCIAL POR VALOR DE (\$2.720.000) DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE, EQUIVALENTE A UN 100% DEL TOTAL DEL CONTRATO, PARA UNA EJECUCIÓN ACUMULADA DEL 100%, QUEDANDO PENDIENTE POR EJECUTAR UN 0% DEL CONTRATO.

FORMA DE PAGOS

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2		PÁGINA 3 de 4
			CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16/12/2024

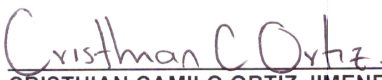
El valor del contrato es DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS. **VALOR CONTRATO:** (2.720.000) M/CTE. El valor del contrato será cancelado así: por actas parciales, o acta final, previa presentación informe de ejecución.

BALANCE EJECUCION DE CONTRATO				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$2.720.000		06/07/2026	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$2.720.000			
VALOR ANTICIPO	\$0	\$0		
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES	\$0	\$0		
VALOR A PAGAR	\$2.720.000	\$2.720.000		100%
SALDO POR EJECUTAR	\$0	\$0		0%
SUMAS IGUALES	\$2.720.000	\$2.720.000		100%
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si los hubiere).				
INFORMACION TECNICA CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS				
El Instituto municipal del deporte, la recreación, y educación física zarzaleño "Imderez" del municipio de Zarzal certifican que en el archivo de Jurídica en el expediente del contrato N.º 501.17.11.57 DE 2026 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago.				
Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social		X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza		N/A
Informe de actividades e medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada a almacén		N/A
Factura o Documento Equivalente	X			

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN
El suscrito contratista ASESORIAS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS S.AS, NIT 805000985-1 Representada por el señor GUSTAVO ADOLFO SANTA OSORIO , IDENTIFICADO CON C.C. NO. 16.274.865 DE PALMIRA VALLE declara que: SI es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).					
Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
SE ANEXA CERTIFICACION	ARL				
	PENSION				

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2		PÁGINA 4 de 4
			CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16/12/2024

DE PARA FISCALES POR SER PERSONA JURIDICA ART 50 LEY 789 DE 2002	SALUD				
SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)			Contratista		
 CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ DIRECTOR DEL IMDEREZ Supervisor contrato			 GUSTAVO ADOLFO SANTA OSORIO C.C. 16.274.865 DE PALMIRA VALLE REPRESENTANTE LEGAL		